

OT-URE-FOR-002 Revisión: 00 Fecha: 03-07-24

Página 1 de 5

CONVOCATORIA VACANTE IC72_25

DENOMINACIÓN DEL LUGAR DE TRABAJO

Técnico/a graduado/a para el proyecto Generación de algoritmos basados en imágenes faciales para la detección de individuos con la deleción 22q11.2

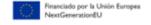
DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO

El Instituto de Investigación Sanitaria Pere Virgili (IISPV) es una institución que integra la investigación en el campo de la biomedicina en el "Camp de Tarragona" y en las "Tierras del Ebro". El IISPV es el instrumento del que han sido dotados los hospitales universitarios de ambas regiones sanitarias (Hospital Universitario Juan XXIII de Tarragona, Hospital Virgen de la Cinta de Tortosa, Hospital Universitario San Juan de Reus, Hospital Universitario Institut Pere Mata de Reus) y la Universidad Rovira i Virgili, para aglutinar y gestionar la investigación y la innovación biomédica en el territorio.

FIDMAG Research Foundation realiza actividades de I+D+i y su principal objetivo es avanzar en la comprensión de las causas de los trastornos psiquiátricos, como la esquizofrenia o el trastorno bipolar. Nuestras principales líneas de investigación se centran en el desarrollo y la aplicación clínica de las técnicas de neuroimagen y la combinación de estas técnicas con la neuropsicología y la genética para comprender la neurobiología subyacente a estos trastornos.

Número de vacantes: 1

La persona candidata se incorporará a FIDMAG a un proyecto actualmente en curso que, entre otros objetivos, tiene el de la identificación automatizada de individuos portadores de la deleción genética 22q11.2 que está asociada a diferentes patologías psiquiátricas y a alteraciones morfológicas.





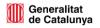






La persona seleccionada realizará las siguientes tareas:

- A partir de una muestra de más de 2.000 imágenes faciales de diferentes grupos de pacientes, el/la candidata/a participará en la generación de algoritmos de aprendizaje















OT-URE-FOR-002 Revisión: 00 Fecha: 03-07-24

03-07-24 Página 2 de 5

profundo (Deep Learning) para la detección de los pacientes que sean portadores de dicha mutación para un abordaje médico adecuado a la enfermedad.

PERFIL Y REQUISITOS DE LA PERSONA CANDIDATA

- Formación universitaria de grado (diplomatura o grado), en el ámbito de en física, matemáticas, estadística, informática, ingeniería o similar
- Formación complementaria relacionada con el ámbito de la programación, probabilidades, análisis de datos y/o algorítmica.

SERÁ VALORADO

- Habilidad para las relaciones personales.
- Motivación, rigurosidad, creatividad, iniciativa y actitud proactiva.
- Buen expediente académico.
- Conocimientos de inglés.
- Familiaridad con el entorno Linux.
- Conocimiento de herramientas de programación en bash, R, python.
- Familiaridad con software DL (Tensorflow, keras o PyTorch, ...)

CONDICIONES LABORALES

- Puesto de tiempo completo 40h/semanales
- Lugar de trabajo: FIDMAG C/ Docotor Antoni Pujadas 38, 08830 Sant Boi de Llobregat
- Contrato: Temporal vinculado al proyecto CESPED PMP22-00088 en el marco del PRTR (Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia). Duración aproximada 6 meses.
- Salario: 22.000€ 23.000€ bruto anual
- Incorporación aproximada: enero 2026

PROCESO DE SELECCIÓN

- <u>Selección de CV's.</u> Se identificarán CV's aptos y no aptos de acuerdo a los requerimientos. Las personas postulantes que no cumplan con los requisitos señalados en el perfil de la persona y requisitos no pasarán a la siguiente fase.
- <u>Evaluación del CV.</u> Evaluación de los CVs hasta una puntuación máxima de 45 puntos.
 - <u>Carta de Presentación.</u> Adjunte al cv una carta de presentación con una extensión máxima de 2500 caracteres con espacios. Con una puntuación máxima de 5 puntos.















OT-URE-FOR-002 Revisión: 00 Fecha: 03-07-24 Página 3 de 5

Para acceder a la fase de entrevista es necesario haber obtenido una puntuación mínima de 35 puntos en la suma de puntuaciones del CV y carta de presentación

• Entrevista personal. Con una puntuación máxima de 50 puntos.

Items	100
CV: Adecuación estudios	20
CV: Expediente académico	10
CV: Formación complementaria	10
CV: Conocimientos técnicos específicos	5
Carta de presentación	5
Entrevista: Motivación por el proyecto	15
Entrevista: Rigurosidad, creatividad, iniciativa y actitud proactiva	10
Entrevista: Conocimientos de inglés	10
Entrevista: Conocimientos técnicos	15

La persona seleccionada debe haber obtenido una puntuación mínima de 70 puntos en la suma de puntuaciones de la valoración de todas las fases del procedimiento de selección.

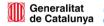
COMITÉ DE SELECCIÓN

- Presidente: Edith Pomarol-Clotet, Directora Gerente FIDMAG
- Vocal 1: Raymond Salvador Civil, Investigador senior FIDMAG
- Vocal 2: Conchi Aznarez, Unidad de RRHH IISPV

SUPLENTES:

- Presidente: Alba Delclòs, Project Manager FIDMAG
- Vocal 1: Núria Cau, Responsable de gestión FIDMAG
- Vocal 2: Elisabet Galve Aixa, Directora oficina técnica IISPV

CANDIDATURAS















OT-URE-FOR-002 Revisión: 00 Fecha: 03-07-24 Página 4 de 5

 El CV debe incluir el número de DNI/NIE u otro número de documento de identidad personal.

 Enviar el CV y la Carta de Presentación a través del formulario que encontraréis al final de la página de la oferta. https://www.iispv.cat/treballa-amb-nosaltres/

Para cualquier duda o consulta: recruitment@iispv.cat

FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DEL CV 26/11/2025

COMUNICACIONES

El IISPV comunicará a los candidatos los resultados de las distintas fases del proceso de selección a través de su página web.

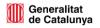
HR EXCELLENCE IN RESEARCH

El IISPV garantizará el derecho a la igualdad de oportunidades y de trato, así como el ejercicio real y efectivo de derechos por parte de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones respecto al resto de ciudadanos y ciudadanas, a través de la promoción de la autonomía personal, de la accesibilidad universal, del acceso al empleo, de la inclusión en la comunidad y la vida independiente y de la erradicación de cualquier forma de discriminación, de conformidad con los artículos 9.2, 10, 14 y 49 de la Constitución española y en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y los tratados y acuerdos internacionales ratificados por España.

En caso de empate, se priorizará la contratación de la persona con discapacidad.

En caso de empate entre personas de distinto género, se contratará a la persona del género menos representado en el grupo de trabajo/departamento/servicio en el que se incorpore.

El IISPV cuenta con la acreditación europea The Human Resources Strategy for Researchers (HRS4R), cumple con los principios generales de la Carta Europea del Investigador y el Código de conducta para la contratación de investigadores.















OT-URE-FOR-002 Revisión: 00 Fecha: 03-07-24 Página 5 de 5

CONTROL DE CAMBIOS			
Fecha	Revisión	Modificaciones	
03-07-24	00	Creación documento	











